



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

Rad.: 158374089001- 2022-00198-00

DTE: MARIA OLGA BOLIVAR RODRIGUEZ

DDO: MANUEL ANTONIO BOLIVAR PALACIOS Y OTROS

DECISION: EXPEDIR OFICIO

Tuta, veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Este despacho ante la comunicación procedente de la oficina de registro de instrumentos públicos, es pertinente ordenar que por secretaría se expida oficio con todos y cada uno de los requerimientos referenciados en la nota devolutiva. Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVIER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 002 hoy veintisiete (27) de enero de 2023, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria